

EXPEDIENTE: CDHEH-TB-0223-22

Oficio: 0002

Asunto: Imposición de autos

Tulancingo de Bravo, Hidalgo, tres de enero de dos mil veintitrés.

CAPITÁN RAFAEL GUERRERO GÓMEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
P R E S E N T E.

Sea el conducto para que en auxilio de las labores de esta Comisión y para la debida integración del expediente de queja al rubro indicado, permita al licenciado José Luis Escamilla Lazcano, Visitador Adjunto B de esta Comisión, imponerse de autos dentro del expediente que se generó debido a la detención de Luis Robles Germán y Jesús Ismael Sánchez Sánchez, ya que la información que se obtenga de la misma, es de utilidad para la integración del expediente citado, **en el entendido que usted no tiene la calidad de autoridad involucrada dentro de la misma.**

Funda el presente los artículos 94 y 96 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ LUIS ESCAMILLA LAZCANO
VISITADOR ADJUNTO B



